



Cultura
Secretaría de Cultura

INALI



Comité de Ética
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas



INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
Comité de Ética

Oficio No. INALI.D.CEPCI.4/020/2026

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2026

LCDA. ALMA ROSA ESPÍNDOLA GALICIA
Encargada de Despacho de la Dirección General
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
P r e s e n t e

Por este conducto y en atención a lo previsto por el numeral 45 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2025, acompaño al presente, el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de este Instituto Nacional, correspondiente al ejercicio 2025, el cual fue aprobado por el mismo órgano colegiado en la 1ª sesión ordinaria de 2026, realizada el 23 de enero pasado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Guillermo Morales Gutiérrez
Presidencia del Comité de Ética
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas



2026
año de
Margarita
Maza



Comité de Ética

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Ética del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

**Aprobado en la Primera Sesión Ordinaria
celebrada el 23 de enero de 2026**



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025
COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, el 23 de enero de 2026

Con fundamento en lo establecido en el TÍTULO PRIMERO “DISPOSICIONES GENERALES”, Capítulo Único “Generalidades”, numeral 2. “Referencias”, fracción VII, TÍTULO SEGUNDO “DE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA”, Capítulo I “De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética”, numeral 4. “Obligaciones y atribuciones generales”, fracción II, y TÍTULO CUARTO “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética”, Capítulo I “Del informe anual de actividades”, numeral 42 “Del Informe Anual de Actividades” del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, el Comité de Ética (CE) del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), presentó a la Encargada de Despacho de la Dirección General del INALI, la Lcda. Alma Rosa Espíndola Galicia, el Informe Anual de Actividades 2025 (IAA 2025), como a continuación se indica:

Conforme al Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT 2025) del CE en el INALI, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2025, se describe en la Tabla 1 el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.¹

Tabla 1. Grado de cumplimiento PAT 2025.

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ASESORÍA			
Objetivo: Las personas del Comité de Ética están capacitadas o sensibilizadas en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.			
Meta: En 2025, 80% o más de las personas integrantes del Comité de Ética acreditan una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
1.1.1.	100%	04/02/2025	11/04/2025, 30/09/2025
Objetivo: El personal de la institución está capacitado o sensibilizado en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.			
Meta: En 2025, el CE realiza dos o más acciones para impulsar que personas servidoras públicas del ente público se capaciten o sensibilicen en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses y materias afines.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
1.1.2.	100%	04/02/2025	11/04/2025, 30/09/2025



Objetivo: Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.			
Meta: A más tardar el 14 de febrero de 2025, el CE ha registrado el resultado e incorporado en el SSECCOE las evidencias de 80% o más de las actividades señaladas en su Informe Anual de Actividades 2024.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
1.2.1.	No se solicitó asesorías	06/01/2025	31/10/2025
II. DIFUSIÓN			
Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo conocen y atienden los pronunciamientos y posicionamientos del ente público.			
Meta: En 2025, El CE difundió en una o más ocasiones el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
2.1.1.	100%	06/01/2025	En términos del Tablero de Control 2025.
Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo reciben contenidos en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses.			
Meta: En 2025, al menos 80% de las acciones establecidas en el Plan Anual de Difusión en Ética e Integridad Públicas (PADEIP), son atendidas por el Comité de Ética conforme a los plazos establecidos.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
2.1.2.	100%	04/02/2025	En términos del Tablero de Control y del PADEIP 2025.
III. ATENCIÓN A DENUNCIAS			
Objetivo: El Comité de Ética atiende las denuncias dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos Generales.			
Meta: Al finalizar 2025, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética se atendieron dentro de los plazos establecidos.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
3.1.1.	100%	06/01/2025	En términos del Tablero de Control 2025.
IV. GESTIÓN Y OPERACIÓN			
Objetivo: Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.			
Meta: A más tardar el 14/02/2025, el CE ha incorporado en el SSECCOE 80% o más de la información del Informe Anual de Actividades 2024.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
4.1.1.	100%	02/01/2025	14/02/2025
Objetivo: Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.			
Meta: A más tardar el 14 de febrero de 2025, el CE ha registrado el resultado e incorporado en el SSECCOE las evidencias de 80% o más de las actividades señaladas en su Informe Anual de Actividades 2024.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
4.1.2.	100%	02/01/2025	14/02/2025
Objetivo: Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.			
Meta: A más tardar el 28 de febrero de 2025, el CE ha incorporado en el SSECCOE una evidencia de la publicación de su IAA 2024.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
4.1.3.	100%	02/01/2025	28/02/2025
Objetivo: Proporcionar la información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.			
Meta: A más tardar el 28 de marzo de 2025, el CE ha validado y enviado, por medio del SSECCOE, al menos 90% de las actividades que acordó realizar en el presente año.			





Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
4.2.1.	100%	01/02/2025	28/03/2025
Objetivo: Proporcionar la información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.			
Meta: En 2025, 80% o más de los cuestionarios electrónicos emitidos por la SABG son respondidos, en tiempo y forma, por el Comité de Ética.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
4.3.1.	100%	04/02/2025	En términos del Tablero de Control 2025.
Objetivo: El CE dispone de información actualizada de sus personas integrantes.			
Meta: En 2025, el CE actualiza o valida la información del directorio de integrantes en tres o más ocasiones, y los datos de identificación del CE en al menos una ocasión.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
4.3.2.	100%	17/02/2025	En términos del Tablero de Control 2025.
Objetivo: El CE registra información y evidencias de sus sesiones realizadas en 2025.			
Meta: En 2025, el CE registra e incorpora en el SSECCOE la información y el acta de cuatro o más sesiones realizadas ese año.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
4.3.3.	100%	02/01/2025	19/02/2025
Objetivo: Impulsar la atención de las personas servidoras públicas del organismo a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2025.			
Meta: En 2025, el CE invita en dos o más ocasiones a contestar la ECCO 2025, antes de que concluya su aplicación en el ente público.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
4.3.4	100%	15/08/2025	31/10/2025
V. MEJORA DE PROCESOS			
Objetivo: Colaborar con el OIC en la atención de obligaciones establecidas en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.			
Meta: Antes del 28/02/2025, el CE entrega al OIC un reporte estadístico de todas las denuncias HAS que recibió en 2024.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
5.1.1.	100%	06/01/2025	28/02/2025
Objetivo: Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética.			
Meta: En 2025, el CE incorpora en el SSECCOE un proyecto de Código de Conducta que atiende las especificaciones establecidas en la guía emitida por la SABG.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
5.1.2.	100%	04/02/2025	31/10/2025
La guía se emitió el 31/12/2025.			

Por lo anterior, se detalla a continuación los resultados alcanzados en el PAT 2025 del CE.



I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ASESORÍA

1.1.1. Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad pública o materias afines

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Ética (CE) en coordinación con el área de Recursos Humanos, exhortó al personal del INALI, incluidos los integrantes del CE, a participar en los cursos en temas de ética e integridad pública o materias afines. Los cuales fueron acreditados de la siguiente manera:

Personas integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas que acreditaron uno o más cursos en materia de ética e integridad públicas, y materias afines, 2025

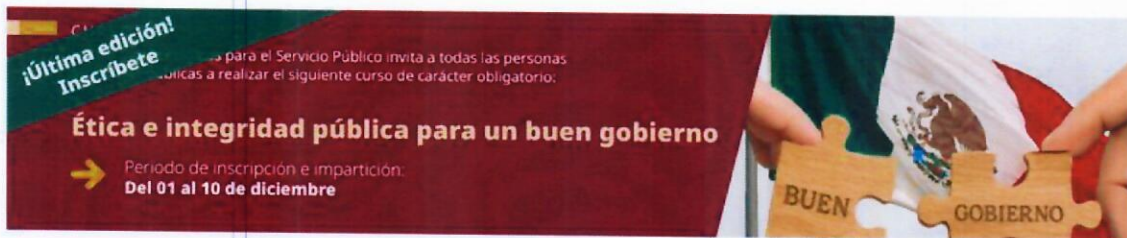
Carácter (Titular/Suplente)	Nombre de la persona integrante del Comité de Ética	Nivel jerárquico	Cargo en el Comité de Ética	Estatus (a la fecha de elaborar el informe)	Acreditó el curso:							Total
					Ética e integridad pública para un buen gobierno	Introducción a la Administración Pública Federal	Nombre del curso impartido o gestionado por el Comité de Ética	Enfoque de Derechos Humanos en el Servicio Público	Comunicación asertiva en el ámbito del Servicio Público	Corrupción	Política de Austeridad	
Titular	José Rogelio Hermenegildo García	Titular de Unidad	Integrante electo	Activo	1	1	0	0	0	0	0	2
Suplente	Ivan León Javier	Titular de Unidad	Integrante electo	Activo	0	1	0	0	0	0	0	1
Titular	Eduardo Rodríguez Martínez	Coordinador	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Virginia Camacho Bañuelos	Coordinadora	Integrante electo	Activo	1	1	0	1	0	0	1	4
Titular	Santiago Darío Ortega Aceves	Coordinador	Integrante electo	Activo	0	0	0	0	0	0	0	0
Suplente	Lizbeth Santamaría Ventura	Coordinadora	Integrante electo	Activo	0	1	0	0	0	0	0	1
Titular	Rolando Zaragoza Rodríguez	Jefe de Departamento	Integrante electo	Activo	1	1	0	1	0	1	0	4
Suplente	Aillen Patricia Martínez Ortega	Jefa de Departamento	Integrante electo	Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0
Titular	Perla María Tiffany Pisson Alcaraz	Jefa de Departamento	Integrante electo	Activo	1	1	0	0	0	0	0	2



Suplente	Ixel Hernández León	Jefa de Departamento	Integrante electo	Activo	1	1	0	1	0	0	0	3
Titular	Diego Rentería Espinosa	Operativo	Integrante electo	Activo	1	1	0	0	0	0	0	2
Suplente	Frantz Picoche Butterfield	Operativo	Integrante electo	Activo	1	1	0	1	0	0	0	3
Titular	Marisa Almorín Caballero	Operativo	Integrante electo	Activo	1	1	0	0	0	0	0	2
Suplente	Edgar Mazas Jiménez	Operativo	Integrante electo	Activo	1	1	0	0	0	0	0	2
Suplente	Gabriel Basilio Navarrete	Director	Representante de la Oficina de Representación	Activo	1	1	0	0	0	0	0	2
Titular	Adela Mora Hernández	Titular de Unidad	Presidenta	Inactivo	1	1	0	0	0	0	0	2
Suplente	Ivan Paniagua Morales	Coordinador	Presidente	Activo	1	1	0	0	0	0	0	2
Titular	Aide Gabriela Galindo Chávez	Operativo	Secretaría Ejecutiva	Activo	1	1	0	0	0	0	0	2
Suplente	Moisés Garay Vargas	Operativo	Secretario Ejecutivo	Activo	1	1	0	1	1	0	0	4
Titular	Virginia María de Jesús Luna Dávila	Operativo	Secretaría Técnica	Activo	1	1	0	1	0	0	0	3
Suplente	Mónica Yanin Villanueva Alcántara	Operativo	Secretaría Técnica	Inactivo	1	1	0	0	0	0	0	2
Suplente	Idalia Isabel Tapia Cruz	Operativo	Secretaría Técnica	Inactivo	1	1	0	1	0	0	0	3
Total					17	19	0	7	1	1	1	46

Fechas en las que fueron gestionados los cursos: **Introducción a la Administración Pública Federal**, plataforma SICAVIS, en fechas: 18, 19, 21, 26 y 31 de marzo de 2025; 02, 07, 10, 14, 28 y 30 de abril de 2025; 15 y 20 de mayo de 2025; 10, 12, 20 y 25 de junio de 2025; 04, 08, 11, 16, 23 y 29 de julio de 2025; 13, 20 y 29 de agosto de 2025; 04, 09, 10, 17, 24 y 30 de septiembre de 2025; 06, 09, 14, 23 y 30 de octubre de 2025; 05, 07, 12, 14, 18, 20, 24 y 27 de noviembre de 2025; 04 y 05 de diciembre de 2025. **Desarrollo de habilidades socioemocionales**, plataforma México X, en fechas: 13, 16 y 19 de mayo de 2025. **Ética e Integridad Pública para un buen Gobierno**, plataforma SICAVIS, en fechas: 16 de mayo de 2025; 02, 05, 06, 13 y 19 de junio de 2025; 04, 07, 11, 25 y 31 de julio de 2025; 04, 11, 12, 14 y 29 de agosto de 2025; 05, 09 y 19 de septiembre de 2025; 08, 10, 16, 21 y 31 de octubre de 2025; 04, 06, 10 y 21 de noviembre de 2025; 02, 04, 05, 08, 09 y 10 de diciembre de 2025. **Violencia Política contra las mujeres en razón de Género**, plataforma SICAVIS, en fecha: 22 de mayo de 2025, 25, 28 y 31 de julio de 2025. **Enfoque de derechos humanos en el servicio público**, plataforma SICAVIS, en fechas: 04, 07 y 09 de julio de 2025; 07 y 11 de agosto de 2025; 04 y 09 de septiembre de 2025; 10 y 15 de octubre de 2025; 06, 10 y 12 de noviembre de 2025. **Comunicación asertiva en el ámbito del servicio público**, plataforma AprendeMX, en fechas: 23 y 26 de septiembre de 2025; 11, 13, 19, 25 y 28 de noviembre de 2025.

Finalmente, se exhortó mediante oficio a las personas del comité a realizar un o más cursos en materia de ética e integridad pública.



Buen Gobierno

SICAVIS

La imagen es una muestra representativa

- 1.1.2. Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad pública o materias afines, provistos por el SICAVIS u otras plataformas.

Durante el ejercicio fiscal 2025, se promovió y gestionó la participación de las personas servidoras públicas del Instituto en cursos de capacitación en materia de ética e integridad pública, así como en temas afines, a través del SICAVIS y otras plataformas de capacitación. Dichas acciones tuvieron como objetivo fortalecer la cultura de ética, integridad y cumplimiento de las obligaciones institucionales.

Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas que acreditaron cursos en materia de ética e integridad públicas, por trimestre, 2025

Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:											
Trimestre	Ética e integridad pública para un buen gobierno	Introducción a la Administración Pública Federal	Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual	Enfoque de Derechos Humanos en el Servicio Público	Política de Austeridad	Diversidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	Comunicación Asertiva en el ámbito del Servicio Público	Corrupción	Espacios Laborales libres de violencia	Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas	Total
I	0	47	0	0	0	0	0	0	0	0	47
II	36	11	1	0	0	0	0	0	0	0	48
III	10	11	0	13	1	1	0	0	0	0	36
IV	17	6	0	5	0	0	6	1	4	1	40
Total	63	75	1	18	1	1	6	1	4	1	171

Fechas en las que fueron gestionados los cursos: **Introducción a la Administración Pública Federal**, plataforma SICAVIS, en fechas: 18, 19, 21, 26 y 31 de marzo de 2025; 02, 07, 10, 14, 28 y 30 de abril de 2025; 15 y 20 de mayo de 2025; 10, 12, 20 y 25 de junio de 2025; 04, 08, 11, 16, 23 y 29 de julio de 2025; 13, 20 y 29 de agosto de 2025; 04, 09, 10, 17, 24 y 30 de septiembre de 2025; 06, 09, 14, 23 y 30 de octubre de 2025; 05, 07, 12, 14, 18, 20, 24 y 27 de noviembre de 2025; 04 y 05 de diciembre de 2025. **Desarrollo de habilidades socioemocionales**, plataforma México X, en fechas: 13, 16 y 19 de mayo de 2025. **Ética e Integridad Pública para un buen Gobierno**, plataforma SICAVIS, en fechas: 16 de mayo de 2025; 02, 05, 06, 13 y 19 de junio de 2025; 04, 07, 11, 25 y 31 de julio de 2025; 04, 11, 12, 14 y 29 de agosto de 2025; 05, 09 y 19 de septiembre de 2025; 08, 10, 16, 21 y 31 de octubre de 2025; 04, 06, 10 y 21 de noviembre de 2025; 02, 04, 05, 08, 09 y 20 de diciembre de 2025. Cerrada de Relox 16 A, piso 5, col. Chimalistac, C.P. 01070, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX

Teléfono: (55) 5004 2100 inali.gob.mx





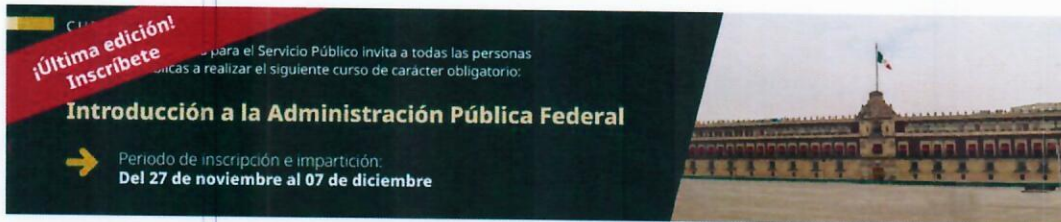
Cultura
Secretaría de Cultura



Comité de Ética
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas



10 de diciembre de 2025. **Violencia Política contra las mujeres en razón de Género**, plataforma SICAVISP, en fecha: 22 de mayo de 2025, 25, 28 y 31 de julio de 2025. **Enfoque de derechos humanos en el servicio público**, plataforma SICAVISP, en fechas: 04, 07 y 09 de julio de 2025; 07 y 11 de agosto de 2025; 04 y 09 de septiembre de 2025; 10 y 15 de octubre de 2025; 06, 10 y 12 de noviembre de 2025. **Comunicación asertiva en el ámbito del servicio público**, plataforma AprendeMX, en fechas: 23 y 26 de septiembre de 2025; 11, 13, 19, 25 y 28 de noviembre de 2025.



La imagen es una muestra representativa

- 1.2.1. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría u orientación en materia de ética pública ni de prevención de la actuación bajo conflicto de interés. No obstante, a través de correo electrónico se informó a todo el personal del Instituto sobre las atribuciones de dicho órgano colegiado para brindar orientación y asesorías.



INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
Comité de Ética

Asunto: Asesoría y orientación

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025

Estimadas Personas Servidoras Públicas
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Presentes

El Comité de Ética del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas informa a las personas servidoras públicas de este Instituto, que se encuentra a su disposición para brindar **asesoría en materia de ética pública**, así como para la **prevención de la actuación bajo conflicto de interés**, de conformidad con sus atribuciones y el marco normativo aplicable.

En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Ética tiene como objetivo promover una cultura de integridad, legalidad, imparcialidad y transparencia en el desempeño del servicio público, así como orientar y apoyar a las personas servidoras públicas ante situaciones que pudieran implicar dilemas éticos o posibles conflictos de interés.

Para solicitar asesoría, presentar consultas o recibir mayor información, podrán recibirse a través del correo electrónico: comite-etica@inali.gob.mx

El Comité de Ética del INALI reitera su compromiso con el fortalecimiento de la ética pública.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.



La imagen es una muestra representativa



Cerrada de Relox 16 A, piso 5, col. Chimalistac, C.P. 01070, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
Teléfono: (55) 5004 2100 inali.gob.mx

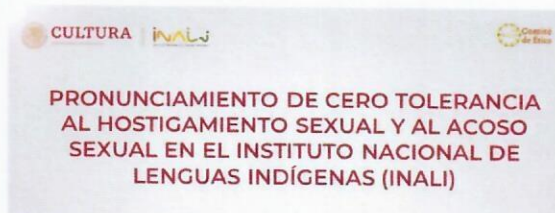
Pág. 7 de 16



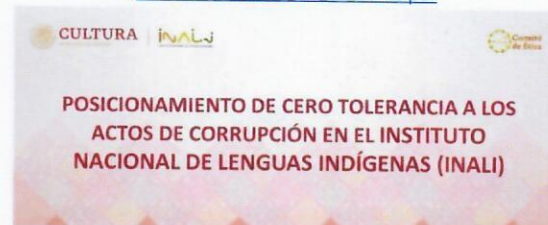
II. DIFUSIÓN

2.1.1. Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.

Mediante correo electrónico se difundió de manera periódica el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en el INALI, el Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de denuncias y prevención de actos de discriminación, así como el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en el INALI. Disponibles a través de las ligas:



https://site.inali.gob.mx/pdf/comite_etica/2023/PRONUNCIAMINETO_DE_CERO_TOLERANCIA_AL_HOSTIGAMIENTO_SEXUAL_Y_A_L_ACOSEO_SEXUAL_EN_EL_INALI.pdf



https://site.inali.gob.mx/pdf/comite_etica/2023/POSICIONAMIENTO_DE_CERO_TOLERANCIA_A_LOS_ACTOS_DE_CORRUPCION_EN_EL_INALI.pdf



https://site.inali.gob.mx/Micrositios/CE/pdf/PROTOCOLO_actuacion_presuntos_actos_discriminacion.pdf





2.1.2. Difundir los contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Durante el ejercicio fiscal 2025, se difundieron mediante correo electrónico y por medio del portal de integridad del INALI, contenidos orientados a promover la ética e integridad en el servicio público, así como a prevenir actuaciones bajo conflicto de interés, mediante la sensibilización del personal sobre los principios, valores y normas que rigen el desempeño de la función pública. Estas acciones incluyeron la comunicación de lineamientos institucionales y materiales informativos, con el objetivo de fortalecer una cultura de legalidad, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de las funciones.

Disponibles a través de la liga: <https://site.inali.gob.mx/Micrositios/CE/index.html>



Las imágenes son una muestra representativa

III. ATENCIÓN A DENUNCIAS

3.1.1. Registrar y atender las denuncias recibidas en términos de los Lineamientos Generales.

Se registraron y atendieron las denuncias recibidas en términos de los Lineamientos Generales aplicables. Del total de denuncias recibidas, **tres fueron concluidas** y **dos se encuentran pendientes de atención**, en proceso de análisis y seguimiento, garantizando en todo momento el apego a Lineamientos Generales, así como al Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética.

	FOLIO	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA SESIÓN DE ANÁLISIS	FECHA DE LA DETERMINACIÓN	PRINCIPIO, VALOR O REGLA DE INTEGRIDAD PRESUNTAMENTE VULNERADO	SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN
1.-	CE-INALI-001-2025	07/02/2025	07/02/2025	13/06/2025	Valor de respeto.	Archivada porque la persona servidora pública denunciada dejó de laborar en el INALI.
2.-	CE-INALI-002-2025	28/03/2025	14/05/2025	10/10/2025*	Valor de respeto.	No es competencia del Comité de Ética.
3.-	CE-INALI-003-2025	22/04/2025	14/05/2025	22/10/2025*	Valor de respeto.	Se emitió pronunciamiento. Acciones de capacitación.



4.-	CE-INALI-004-2025	27/10/2025	31/10/2025	En curso	Valor de respeto.	En curso
5.-	CE-INALI-005-2025	30/10/2025	31/10/2025	En curso	Principio de respeto a los Derechos Humanos.	En curso

*A través de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, emitido por el Mtro. Roberto Pérez Paredes, Director de Coordinación y Estadística de Comités de Ética, se autorizó la prórroga solicitada para concluir la atención de las denuncias con folio CE-INALI-002-2025 y CE-INALI-003-2025.

The screenshot shows the SSECCE v3.0 interface. At the top, there's a header with 'Buen Gobierno' and 'SSECCE v3.0'. Below it, a navigation bar includes 'Inicio', 'Programa Actual', 'Módulos', 'Denuncias', 'Seguimiento', 'Comunicaciones', and 'Ayuda'. A sidebar on the left has a '+ Agregar nueva denuncia' button and an 'Excel' button. The main area displays a table of cases with columns for 'Folio', 'Fecha de denuncia', 'Fecha de resolución', 'Fecha de seguimiento', 'Procedimiento', 'Estado', 'Clasificación', 'Tipo de denuncia', 'Fecha de denuncia', 'Fecha de resolución', 'Fecha de seguimiento', 'Fecha de denuncia', 'Fecha de resolución', 'Fecha de seguimiento', 'Fecha de denuncia', 'Fecha de resolución', 'Fecha de seguimiento'. Two cases are visible: CE-INALI-005-2025 (Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. II)) and CE-INALI-004-2025 (Valor de Respeto).

La imagen es una muestra representativa

IV. GESTIÓN Y OPERACIÓN

4.1.1. Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.

Con fecha 14 de febrero de 2025, se incorporó al SSECCE de manera satisfactoria el registro de resultados y la incorporación de las evidencias que respaldan las acciones realizadas, correspondientes al Informe Anual de Actividades del CE 2024, garantizando su correcta integración y cumplimiento con la normatividad vigente.

4.1.2. Incorporar en el SSECCE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.

Con fecha 14 de febrero de 2025, se llevó a cabo la incorporación del **Informe Anual de Actividades del CE 2024** en el SSECCE, verificando la correcta captura de la información y el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.

Datos de envío Informe Anual:

Informe enviado: Si

Usuario que envió el Informe: Aide Gabriela Galindo Chávez

Fecha de último envío del Informe: 2025-02-14

☒ Solicitar modificación/prórroga

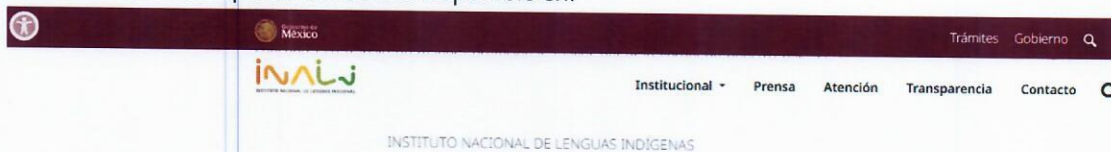
Resultados de la Autoevaluación:

La imagen es una muestra representativa



4.1.3. Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.

Se incorporó la evidencia documental correspondiente a la publicación del **Informe Anual de Actividades del CE 2024**, verificando su correcta difusión a través de los medios institucionales establecidos, mismo que se encuentra disponible en:



[https://site.inali.gob.mx/pdf/comite_etica/2024/Informe Anual de Actividades 2024.pdf](https://site.inali.gob.mx/pdf/comite_etica/2024/Informe_Anual_de_Actividades_2024.pdf)

4.2.1. Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.

Con fecha 28 de marzo de 2025, se llevó a cabo la validación de las actividades contempladas en el **Programa Anual de Trabajo de los CE 2025 en el SSECCOE**, asegurando su alineación con las disposiciones normativas y los objetivos estratégicos establecidos.

Datos de envío:

PAT enviado: Si

Usuario que envió el PAT: Aide Gabriela Galindo Chávez

Fecha de último envío del PAT: 2025-03-28

[Solicitar modificación/prórroga](#)

La imagen es una muestra representativa

4.3.1. Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.

Se dio respuesta oportuna a los **cuestionarios electrónicos del CE** que fueron solicitados por la **SABG**, garantizando la veracidad de la información proporcionada y el cumplimiento de los requerimientos normativos.





4.3.2. Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.

Durante el ejercicio fiscal 2025, se realizó de manera oportuna y completa la validación del directorio del Comité de Ética, conforme a las fechas establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2025.

PRIMERA VALIDACIÓN DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INALI 28 de marzo de 2025

Buen Gobierno SSECCOE v3.0

Selección una institución:
INALI - Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Datos CE | Programa Anual | Informe Anual | Denuncias | Reportes | Comunicaciones | Ayuda

+ Agregar Integrante

Validado 2025-03-28 ☒ Validar directorio

SEGUNDA VALIDACIÓN DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INALI 30 de junio de 2025

Buen Gobierno SSECCOE v3.0

Selección una institución:
INALI - Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Datos CE | Programa Anual | Informe Anual | Denuncias | Reportes | Comunicaciones | Ayuda

+ Agregar Integrante

Validado 2025-06-30 ☒ Validar directorio

TERCERA VALIDACIÓN DEL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INALI 20 de octubre de 2025

Buen Gobierno SSECCOE v3.0

Selección una institución:
INALI - Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Datos CE | Programa Anual | Informe Anual | Denuncias | Reportes | Comunicaciones | Ayuda

+ Agregar Integrante

Validado 2025-10-20 ☒ Validar directorio

Las imágenes que se señalan son una muestra representativa.

4.3.3. Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.

Durante el ejercicio 2025, se llevó a cabo el registro de las sesiones realizadas por el **Comité de Ética en 2025**, integrando la información correspondiente y la documentación soporte.

No. de Sesión	Fecha	Tema del orden del día
Primera Sesión Ordinaria	28/03/2025	I. Lista de asistencia. II. Presentación, revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT 2025). III. Calendarización de Sesiones Ordinarias 2025.

Cerrada de Relox 16 A, piso 5, col. Chimalistac, C.P. 01070, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
Teléfono: (55) 5004 2100 inali.gob.mx



Primera Sesión Extraordinaria	28/03/2025	I. Lista de asistencia. II. Resultado de la votación para la elección de miembros titulares y suplentes del Comité de Ética, para el periodo 2025-2027. III. Agradecimiento y salida de los miembros titulares y suplentes del Comité de Ética, del periodo 2022-2024. IV. Notificación formalizada a las personas servidoras públicas que fueron electos como miembros titulares y suplentes en el Comité de Ética, para el periodo 2025-2027. V. Integración del Comité de Ética del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 2025-2027.
Segunda Sesión Extraordinaria	07/04/2025	I. Lista de asistencia. II. Aprobación de la Orden del Día. III. Presentación de la propuesta de acuerdo de admisión de la denuncia con folio CE-INALI-001-2025. IV. Presentación de la denuncia con folio CE-INALI-001-2025. V. Acordar dar trámite o no a la denuncia respectiva. VI. Analizar la conveniencia de emitir medidas protección y, en su caso, proponer al área correspondiente. VII. De ser procedente, turnar a una Comisión conformada por miembros del Comité de Ética, quienes se encargarán de dar el trámite correspondiente, hasta presentar el proyecto de determinación, así como los ajustes que en su caso correspondan.
Tercera Sesión Extraordinaria	14/05/2025	I. Lista de asistencia. II. Aprobación de la Orden del Día. III. Ratificación del acta de la sesión anterior. IV. Seguimiento a la denuncia con folio CE-INALI-001-2025. V. Presentación de la denuncia con folio CE-INALI-002-2025. VI. Presentación de la propuesta de acuerdo de admisión de la denuncia con folio CE-INALI-002-2025. VII. Acordar dar trámite o no a la denuncia respectiva. VIII. Analizar la conveniencia de emitir medidas protección y, en su caso, proponer al área correspondiente. IX. De ser procedente, turnar a una Comisión conformada por miembros del Comité de Ética, quienes se encargarán de dar el trámite correspondiente, hasta presentar el proyecto de determinación, así como los ajustes que en su caso correspondan. X. Presentación de la denuncia con folio CE-INALI-003-2025. XI. Presentación de la propuesta de acuerdo de admisión de la denuncia con folio CE-INALI-003-2025. XII. Acordar dar trámite o no a la denuncia respectiva. XIII. Analizar la conveniencia de emitir medidas protección y, en su caso, proponer al área correspondiente. XIV. De ser procedente, turnar a una Comisión conformada por miembros del Comité de Ética, quienes se encargarán de dar el trámite correspondiente, hasta presentar el proyecto de determinación, así como los ajustes que en su caso correspondan.
Cuarta Sesión Extraordinaria	11/06/2025	I. Lista de asistencia. II. Aprobación de la Orden del Día. III. Ratificación del acta de la sesión anterior. IV. Presentación, revisión y aprobación de la Determinación de la denuncia con folio CE-INALI-001-2025.
Segunda Sesión Ordinaria	22/08/2025	I. Lista de asistencia. II. Aprobación de la Orden del Día. III. Ratificación del acta de la sesión anterior.

Pág. 13 de 16

X



		IV. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2025.
Quinta Sesión Extraordinaria	10/10/2025	I. Lista de asistencia. II. Aprobación de la Orden del Día. III. Ratificación del acta de la sesión anterior. IV. Presentación, revisión y aprobación de la Determinación de la denuncia con folio CE-INALI-002-2025.
Sexta Sesión Extraordinaria	22/10/2025	I. Lista de asistencia. II. Aprobación de la Orden del Día. III. Ratificación del acta de la sesión anterior. IV. Presentación, revisión y aprobación de la Determinación de la denuncia con folio CE-INALI-003-2025.
Tercera Sesión Ordinaria	23/10/2025	I. Lista de asistencia. II. Aprobación de la Orden del Día. III. Ratificación del acta de la sesión anterior. IV. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2025.
Séptima Sesión Extraordinaria	31/10/2025	I. Lista de asistencia. II. Aprobación de la Orden del Día. III. Ratificación del acta de la sesión anterior. IV. Presentación de la propuesta de acuerdo de admisión de la denuncia con folio CE-INALI-004-2025. V. Presentación de la denuncia con folio CE-INALI-004-2025. VI. Acordar dar trámite o no a la denuncia respectiva. VII. Analizar la conveniencia de emitir medidas protección y, en su caso, proponer al área correspondiente. VIII. De ser procedente, turnar a una Comisión conformada por miembros del Comité de Ética, quienes se encargarán de dar el trámite correspondiente, hasta presentar el proyecto de determinación, así como los ajustes que en su caso correspondan. IX. Presentación de la propuesta de acuerdo de admisión de la denuncia con folio CE-INALI-005-2025. X. Presentación de la denuncia con folio CE-INALI-005-2025. XI. Acordar dar trámite o no a la denuncia respectiva. XII. Analizar la conveniencia de emitir medidas protección y, en su caso, proponer al área correspondiente. XIII. De ser procedente, turnar a una Comisión conformada por miembros del Comité de Ética, quienes se encargarán de dar el trámite correspondiente, hasta presentar el proyecto de determinación, así como los ajustes que en su caso correspondan. XIV. Seguimiento a la Convocatoria para otorgar el Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público 2025.

Pág. 14 de 16



4.3.4. Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.

Durante el tercer trimestre 2025, el Comité de Ética (CE) en coordinación con el área de Recursos Humanos, exhortó a través de correo electrónico, al personal del INALI a participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2025.



Las imágenes que se señalan son una muestra representativa.

v. MEJORA DE PROCESOS

5.1.1. Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.

Durante el ejercicio 2024, el Comité no recibió denuncias por presuntos actos de HAS.

5.1.2. Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente.

La elaboración y aprobación del proyecto de Código de Conducta, conforme a la guía correspondiente, no se llevó a cabo durante 2025, debido a la emisión del Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal, así como del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2025.

Asimismo, la nueva guía derivada de la publicación del Código de Ética en el Diario Oficial de la Federación fue compartida con todos los Comités de Ética hasta el 31 de diciembre de 2025. En consecuencia, los ajustes y actividades relacionadas se programarán y ejecutarán dentro de los plazos establecidos para 2026, quedando reflejados en el Tablero de Control y en el Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2026.



NOMBRE	FIRMA
José Rogelio Hermenegildo García Integrante Electo Titular	
Eduardo Rodríguez Martínez Integrante Electo Titular	
Virginia Camacho Bañuelos Integrante Electo Suplente	
Fernando Iván Dupotex Herrera Integrante Electo Suplente	
Rolando Zaragoza Rodríguez Titular	
Marisa Almorín Caballero Integrante Electo Titular	
Diego Rentería Espinosa Integrante Electo Titular	
Guillermo Morales Gutiérrez Presidente	
Ivan Paniagua Morales Presidente Suplente	
Aide Gabriela Galindo Chávez Secretaria Ejecutiva	
Diana Lares Escobar Secretaria Ejecutiva Suplente	
Lizbeth Santamaria Ventura Secretaria Técnica	
Gabriel Basilio Navarrete Asesor Oficina de Representación	
Joel Ernesto Fuentes Estrada Asesor Unidad de Asuntos Jurídicos	

Nota: Las firmas estampadas en la presente hoja, así como las rúbricas de la página 1 a la 15, pertenecen al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 23 de enero de 2026 a las 10:30 horas.





Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2025 ^{a/}

No.	Eje	Clave	Actividad	Fecha de inicio ^{b/}	Plazo límite ^{c/}	Cumpli- miento	Desempeño	Total ^{d/}
1	Capacitación: 25%	1. 1. 1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines.	04/02/2025	11/04/2025 30/09/2025	10	10	20
2		1. 1. 2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público acrediten los cursos de capacitación sobre temas de ética e integridad públicas o materias afines, provistos por el SICAVISP u otras plataformas.	04/02/2025	11/04/2025 30/09/2025	0	10	10
3		1. 2. 1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	06/01/2025	31/10/2025	0	10	10
4	Difusión: 25%	2. 1. 1.	Difundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	06/01/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	0	10	10
5		2. 1. 2.	Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	04/02/2025	En términos del Tablero de Control y del PADEIP 2025.*	10	20	30
6	Denuncias: 30%	3. 1. 1.	Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales. ^{e/}	06/01/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	30	30	60



Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2025 ^{a/}

No.	Eje	Clave	Actividad	Fecha de inicio ^{b/}	Plazo límite ^{c/}	Cumpli- miento	Desempeño	Total ^{d/}
7	Gestión 10%	4. 1. 1.	Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	14/02/2025	6	0	6
8		4. 1. 2.	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	14/02/2025	3	0	3
9		4. 1. 3.	Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	28/02/2025	2	0	2
10		4. 2. 1.	Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.	01/02/2025	28/03/2025	5	0	5
11		4. 3. 1.	Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.	04/02/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	6	0	6
12		4. 3. 2.	Actualizar la información del Comité de Ética en el SSECCOE.	17/02/2025	En términos del Tablero de Control 2025.	6	0	6
13		4. 3. 3.	Registrar las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2025.	02/01/2025	19/12/2025	6	0	6
14		4. 3. 4.	Invitar a responder los instrumentos diseñados por la SABG para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.	15/08/2025	31/10/2025	6	0	6
15	Mejora: 10%	5. 1. 1.	Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.	06/01/2025	28/02/2025	5	5	10
16		5. 1. 2.	Elaborar y aprobar un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente. ^{f/}	04/02/2025	31/10/2025	5	5	10

a/ Este documento se elaboró con objeto de comunicar a los Comités de Ética las actividades cuya atención será motivo de coordinación, evaluación y seguimiento estadístico por parte de la Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP).

Eventualmente, se podrá comunicar el remplazo, cancelación o incorporación de actividades derivadas de los compromisos en materia de integridad pública que deban cumplirse en este ejercicio, en términos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, de los programas que se desprendan de éste, o de la colaboración con el Sistema Nacional Anticorrupción o con el Sistema Nacional de Fiscalización.

b/ Las fechas de inicio son sugeridas, ya que éstas podrán anticiparse o postergarse según las necesidades del CE, siempre que éste se asegure de concluir la actividad dentro del plazo límite establecido.

c/ El plazo límite es la fecha máxima para que el CE concluya la actividad e incorpore la evidencia solicitada en el SSECCOE. A partir de esa fecha la UPSP podrá recopilar la información del sistema, a efecto de realizar el seguimiento y reporte estadístico correspondientes.

d/ Conforme a los Lineamientos Generales vigentes, los componentes de cumplimiento y desempeño tienen una ponderación de 25% y 75%, respectivamente del resultado estadístico de cada CE.

e/ Eventualmente esta Unidad comunicará a los CE la actualización al procedimiento para la atención de denuncias.

f/ El proyecto de Código de Conducta, que el CE apruebe este año, deberá corresponder a la guía que la SABG emitirá para tales efectos en 2025.

*PADEIP: Plan Anual de Difusión en Ética e Integridad Públicas.

Este documento fue elaborado por la Dirección General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad, de la Unidad de Políticas para el Servicio Público de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. En la Ciudad de México, a 29 de enero de 2025.